

ACUERDO DE SEGURIDAD PROVEEDORES

CÓDIGO: F-LOG-02 VERSIÓN: 01

FECHA: 30/11/2015 PÁGINA 1 de 1

Yo,	Guiller	Suillermo Leon Reyes		Velasquez ,		con Documento de	
Identificación	No.	2.570.467	de	Sevilla - V	alle	, en mi condición de	
그 글 전쟁을 취임하는 일반된 경우를 위해 되었다.		N 19 4 4 5 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				S. que brinda comprometo a	
cumplir con la	as exige		anización	Mundial B	ASC	bajo los siguientes	

- Garantizar que la fuente de origen de los fondos, en ningún momento involucra actividades ilícitas y prevenir la afectación a los activos de la empresa por este tipo de actividades
- 2. Contratación de empleados confiables.
- No tener relaciones comerciales con clientes o proveedores inmersos en negocios que manejen dineros de dudoso recaudo o dudosa fuente.
- Protección de la información comercial e información contenida en los documentos que respaldan la carga.
- 5. Mantener la integridad de la carga con controles de seguridad durante el cargue, transporte, manipulación, almacenamiento y despacho de la mercancía, con el fin de impedir el acceso o manipulación no autorizados que puedan dañar o que puedan contaminar la carga con materiales ilícitos o de contrabando
- Notificar oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga

Según lo anterior, los abajo firmantes, suscriben el presente Acuerdo con fecha del 11 de Febrero del 2016



Representante legal o contacto
Empresa Etanoles del magdalena S.A.S.

Christian Cortés Coord. Compras y comercio exterior Eurofarma Colombia S.A.S